

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.341/13

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

LA-5/13. A instancia de D^a. María Teresa Blázquez Pozanco se tramita licencia ambiental para realizar explotación de ganado ovino en régimen extensivo, menor de 75 ovejas, en polígono 505, en parcelas 325, 327 y 328 de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

Igualmente se hace saber, lo que antecede a D^a. Elena Pinto López por no haberse podido notificar por otros medios.

Candeleda, a 4 de abril de 2013.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.